

Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-8733

Bogotá D.C., fecha 07 de septiembre de 2022
Radicado No 2-2022-8870

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, la UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la UBPD, aprobó sus Tablas de Retención Documental - TRD mediante Acta N° 5 del Comité de Gestión de la Entidad, con fecha 06 de abril de 2022.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las TRD presentadas por la UBPD.

La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 09 de febrero de 2022.


Que, la UBPD, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el Concepto Técnico del 09 de febrero de 2022. En esta reunión se concluyó que las TRD podían ser presentadas ante la Mesa de Revisión, liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el Acta de Mesa de Trabajo del 16 de junio de 2022.

Que, la UBPD, presentó los ajustes de las TRD según consta en Acta de Mesa de Trabajo del 06 de julio de 2022 y se concluyó que podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las TRD de la UBPD, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 28 de julio de 2022. De acuerdo con Acta de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicara la versión definitiva de sus TRD debidamente firmadas.

Que, la UBPD, radicó la versión definitiva de las TRD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-8733. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de las TRD de la UBPD.

En constancia se firma en Bogotá D.C.



Firmado digitalmente
por ANDREA PAOLA
SANDRA BEATRIZ
PRIETO MOSQUERA

ANDREA PAOLA PRIETO MOSQUERA

*Directora General del Archivo General de
la Nación Jorge Palacios Preciado (E)*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

JOSE
ALEXANDER
MELO CASTRO

Firmado digitalmente por
JOSE ALEXANDER MELO
CASTRO
Fecha: 2022.09.16 14:22:54
-05'00'

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística

*Secretario Técnico del Comité Evaluador de
Documentos*